



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

CA  
DU

CAMPIONAT AUTONÒMIC  
D'ESPORT UNIVERSITARI  
COMUNITAT VALENCIANA



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



UNIVERSITAT  
JAUME I



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández



CEU  
Universidad  
Cardenal Herrera



Universidad  
Católica de  
Valencia  
San Vicente Mártir

# REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ 2019/2021

## 1. NORMAS TÉCNICAS Inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

### Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Se aplicará el Reglamento de Ajedrez Rápido contemplado en las Leyes del Ajedrez de la FIDE, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas.

### Ritmo de juego

La velocidad de juego será de veinticinco minutos por jugador (finish).

## 2. INSTALACIONES

Para el desarrollo de esta modalidad deportiva será necesaria una sala adecuada a la competición y con capacidad mínima de 20 mesas de juego.

## 3. MATERIAL DEPORTIVO

Se utilizarán relojes digitales.

## 4. MODALIDADES O CATEGORIAS

- General mixta
- Masculina
- Femenina

## 5. SISTEMA DE COMPETICION

La Competición se desarrollará por emparejamientos, según el Sistema Suizo de la FIDE, a la distancia de seis/siete rondas en función de la participación.

Para la confección de los citados emparejamientos se seguirá la normativa FIDE sin ningún tipo de corrección. La valoración Elo FIDE o FEDA aplicable será la que se encuentre en vigor en el momento de comienzo de la competición.

## 6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada universidad podrá inscribir tantos deportistas como considere oportuno.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales en esta modalidad deportiva no podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades.

# REGLAMENTO TÉCNICO AJEDREZ 2019/2021

## 7. SORTEO

En esta modalidad deportiva no será necesaria realizar sorteo previo a la competición.

## 8. UNIFORMIDAD

No existe especificación alguna sobre este apartado.

## 9. SISTEMA DE CLASIFICACION

Se establecerá una clasificación mixta absoluta, una clasificación individual masculina, una clasificación individual femenina y una clasificación por universidades.

La clasificación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en cada una de las rondas. En caso de empate entre varios participantes, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas, en este orden:

1. Bucholz FIDE Menos Peor
2. Bucholz FIDE total
3. Sonen Berger
4. Resultado particular
5. Performance

A efectos de Bucholz, toda partida no jugada se considerará medio punto.

Se establecerá una clasificación por universidades sumando los puntos de los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres de cada universidad, teniendo que haber participación de ambos sexos para clasificar por universidad.

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

## 10. ARBITRAJE

La Universidad organizadora designará un árbitro principal que deberá tener la categoría de árbitro autonómico, nacional, FIDE o Internacional. También podrá formar parte del Equipo Técnico Árbitros Auxiliares y Colaboradores, en número determinado por la Universidad organizadora.

## 11. TROFEOS Y MEDALLAS

Medalla para los tres primeros de la clasificación mixta absoluta.

Medalla para los tres primeros clasificados en categoría masculina.

Medalla para las tres primeras clasificadas en categoría femenina.

Trofeo para las tres primeras Universidades clasificadas.